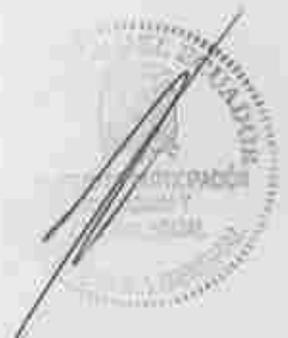


2-Documentos Formación Profesional

a) Título de tercer y cuarto nivel, Certificado SENESCYT

0000025



Documentos Formación Profesional  
a) Título de Técnico y Técnico Superior  
nivel Cualificación S/N 2017

ESPACIO  
BLANCO



012

# LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Y EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA



LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

POR CUANTO: el doctor Fernando Muñoz B., ha cumplido con los requisitos prevenidos por las leyes, se le expide en debida forma el Título de **ABOGADO** de los Tribunales y Juzgados de la República.

En tal virtud, todas las autoridades le tendrán y reconocerán como tal ABOGADO, guardándole y haciendo se le guarden los honores y privilegios que corresponden sin ponerle obstáculo en el ejercicio de su profesión.

Dado y firmado por el Decano y autorizado por el Secretario General y sellado con el sello del Plantel.- Ciudad Universitaria en Quito, a 22 de Mayo de 1981.

EL DECANO

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

*[Signature]*

*[Signature]*

EL SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

QUITO, a 16 de Junio de 1981

REPUBLICANO

N.º de Libro de Gratos 664

EL RECTOR

*[Signature]*

2,15 N.º 541

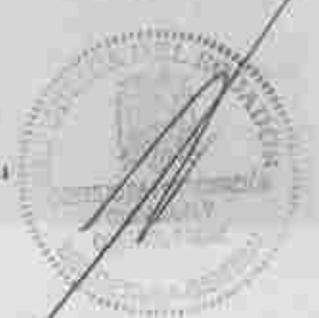
99 Junio

0000026

UNIVERSIDAD SUPERIOR DEL QUITO

...

*[Signature]*





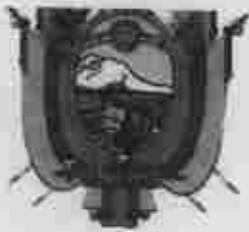
**NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO**  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son) igual(es), al (los) original(es) que en el día... /... /... me fue (ron) exhibido(s).

Quito

11 DIC. 2018

**Ab. Manuel Pérez Acuña**  
**NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO**

ESPACIO  
EN  
BLANCO



# LA REPUBLICA DEL ECUADOR

En su nombre y por autoridad de la Ley

*El Instituto de Altos Estudios Nacionales*

Por cuanto



*El Sr. Dr. Jurispr. Armando Muñoz B.*  
ha aprobado el XIV Curso Superior de Seguridad Nacional  
Desarrollo y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art.- 1 del Decr.  
375-A reformado, confiere el presente :

## TITULO DE POST GRADO EN SEGURIDAD Y DESARROLLO

en Quito, el 6 de Mayo de 1954

*[Signature]*  
JEFE DE ESTUDIOS DEL I.A.E.N.

*[Signature]*  
SUBDIRECTOR DEL I.A.E.N.

*[Signature]*  
DIRECTOR DEL I.A.E.N.

*[Signature]*  
SECRETARIO GENERAL DEL COSENA

0000027



NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la  
Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son)  
igual(es), al (los) original(es) que en ..... foja(s), me fue (ron)  
exhibido(s).

Quito

11 DIC, 2018

Ab. Manuel Pérez Acuña  
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

*[Faint, illegible handwritten text]*

TITULO DE POST GRADO  
EN SEGURIDAD Y RESERVA

ESPACIO  
BLANCO





Oficio Nro. CNE-SG-2018-3932-Of

Quito, 11 de diciembre de 2018

Señor  
Fernando Gonzalo Muñoz Benítez  
Presente.-

De mi consideración:

Con un atento saludo me dirijo a usted, en relación a su comunicación de 4 de diciembre de 2018, al respecto; y, en mi calidad de Secretario General del Consejo Nacional Electoral, **CERTIFICO** que: revisada la nómina de Directivas nacionales, provinciales, cantonales y parroquiales registradas a la presente fecha y la nómina de candidatos electos en las elecciones del 17 de febrero del 2013, 23 de febrero del 2014 y 19 de febrero del 2017, que lleva el Consejo Nacional Electoral por intermedio de la Dirección Nacional de Organizaciones Políticas, **NO** consta el nombre del señor **FERNANDO GONZALO MUÑOZ BENÍTEZ** con cédula de ciudadanía No. 1703879708, como miembro de Directiva de organización política alguna, ni como dignidad electa en elección popular, durante los últimos cinco años, para lo cual adjunto al presente sirvase encontrar el memorando Nro. CNE-DNOP-2018-7052-M, de 10 de diciembre de 2018, suscrito por el abogado Juan Francisco Cevallos, Director Nacional de Organizaciones Políticas.

Atentamente,

Dr. Victor Hugo Ajila Mora  
**SECRETARIO GENERAL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**



Referencias:

- CNE-DNOP-2018-7052-M



ESPACIO  
BLANCO



# Universitatis - Arturicensis

## Fernando Gonzalo Muñoz Benítez

Ad • Gradum

Magistri Juris Meriti

Admisere • Eique • Omnia • Jura • Honores • <sup>gia</sup>Privilegia

Ad • Hunc • Gradum • Pertinentia • Concessere.

In • Cuius • Rei • Testimonium • Nos • Huius • <sup>alio</sup>Universitatis

Rite • Constituti • Magistratus • Huic • Diplomati • <sup>una</sup>Verbena

Nostra • Subscriptimus • Et • Sigillum • Nostrae • Universitatis

Sigillumque • Aedum • Apponi • Curavimus.

Datum • In • Urbe • Rio • Piedras • Puerto • Rico • Die • Vicesimo

Octavo • Mensis • Decembris • Anno • Domini • MMXII.

Miguel A. Muñoz  
Universitatis, Puerto Rico

Geo. B. Gooden

Ep'i Ruyra de M. P. T. S.  
Cancell. Synodorum • Pontificalis

Wm. J. Hart





# ESPACIO BLANCO

Elaboración - distribución  
Español Europeo (Bosnia) (Bosnia)

1994 2000 2000

Handwritten text, possibly a signature or name.

Handwritten text, possibly a signature or name.







**ESPACIO  
BLANCO**



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
 CONSEJO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO

Tel: (787) 641-7100 \ web: www.ce.pr.gov  
 PO Box 19900, San Juan, Puerto Rico 00910-1900



**CERTIFICACIÓN**

Yo, Idalia I. Zavala Maldonado, Directora en Licenciamiento y Acreditación del Consejo de Educación de Puerto Rico, CERTIFICO:-----

Que la **Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras** es una Institución de educación superior pública reconocida por el Consejo de Educación de Puerto Rico para operar en Puerto Rico.

Y para que así conste, expido la presente Certificación, en Hato Rey, Puerto Rico hoy cinco de febrero de dos mil trece.

Idalia I. Zavala Maldonado, Ed. D.  
 Directora  
 Área de Licenciamiento y Acreditación





**ESPACIO  
BLANCO**

012



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
OFICINA DEL REGISTRADOR  
PO BOX 23303  
SAN JUAN, PR 00931-3303



401-11-4658  
NÚMERO DE ESTUDIANTE

# CERTIFICACIÓN

CERTIFICO QUE **MUÑOZ BENÍTEZ, FERNANDO**

RECIBIÓ EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EL GRADO DE

**MAESTRO EN DERECHO**

**EL 28 DE DICIEMBRE DE 2012.**

EXPEDIDA EN RÍO PIEDRAS, PUERTO RICO, EL 31 DE ENERO DE 2013.

POR EL REGISTRADOR  
DIVISIÓN DE GRADOS & DIPLOMAS

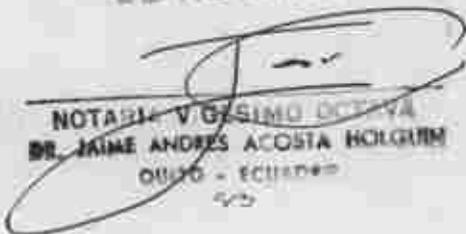
mlm



RAZON CERTIFICO: Que se presenta en fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en TEC TEC (ciudad) el (es) para este efecto acto seguido le devolvi despues de haber verificado TEC TEC (ciudad) con anterioridad al mismo, habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésima Octava actualmente a mi cargo conforme lo ordena la ley.

Quito a, 19 de AGOSTO de 2013

EL NOTARIO

  
 NOTARIA VIGESIMA OCTAVA  
 DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
 QUITO - ECUADOR





Quito, 09/12/2018

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que MUÑOZ BENITEZ FERNANDO, con documento de identificación número 1703879708, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: MUÑOZ BENITEZ FERNANDO  
Número de documento de identificación: 1703879708  
Nacionalidad: Ecuador  
Género: MASCULINO

## Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1057-04-485246
Institución de origen	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
Institución que reconoce	
Título	DIPLOMA DE SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2004-02-19
Observaciones	

## Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1057-03-457019
Institución de origen	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
Institución que reconoce	
Título	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2003-10-31
Observaciones	

... ..

# ESPACIO EN BLANCO

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..



Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1005-03-440653
Institución de origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2003-09-10
Observaciones	No equivalente al título de doctorado "PhD", según Resolución No. 0023-2008-TC del Tribunal Constitucional.

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1057-03-448802
Institución de origen	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
Institución que reconoce	
Título	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2003-10-06
Observaciones	

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	7636R-13-7569
Institución de origen	UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Institución que reconoce	
Título	MAESTRO EN DERECHO
Tipo	Extranjero
Fecha de registro	2013-03-11
Observaciones	



**ESPACIO  
BLANCO**



**IMPORTANTE:** La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SQ-16-No.256-2016.

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución del sistema educación superior que suscribió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

[www.educacionsuperior.gob.ec](http://www.educacionsuperior.gob.ec)

Ivaylo Rumenov Atanasov

Director de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,  
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1703879708

GENERADO: 09/12/2018 10.22 PM



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

b) Capacitación , curso,  
seminarios.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



(b) Capitalization, plural  
summarized

ESPACIO  
BLANCO



# Programa Educación Jurídica Continua

Escuela de Derecho  
Universidad de Puerto Rico

## Fernando Muñoz Benitez

Certifico que

Participó en el Seminario

### *Reglas Modelo de Conducta Profesional: Relación de Abogado- Cliente y Deberes del Abogado Litigante*

Horas Crédito

**4 horas en Ética**

Celebrado en

**San Juan, Puerto Rico**

*Rosa H. A. Torres*  
Directora del Programa

9 de noviembre de 2012

Fecha



11

De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 3 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe, que (esta) copia(es) que antecede(n), es (son) igual(es), al (los) original(es) que de (esta) copia(es), se (han) exhibido(s).

11 DIC 2018

Ab. Manuel Pérez Acuña

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Quito

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 3 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe, que (esta) copia(es) que antecede(n), es (son) igual(es), al (los) original(es) que de (esta) copia(es), se (han) exhibido(s).

ESPANOL  
BIEN  
CIBANO

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Congreso de los Diputados  
de España



Otorgan el presente  
**DIPLOMA**

a

**Fernando Muñoz Benitez**

que acredita haber superado satisfactoriamente el curso denominado

**Las fuentes de la documentación jurídica en línea: principal  
herramienta del legislador**

que tuvo lugar del 9 de noviembre al 13 de diciembre de 2009.

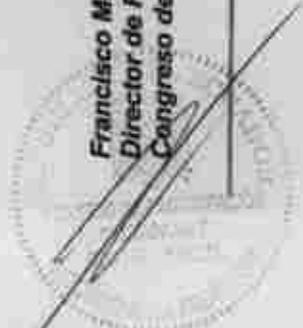
Este curso ha sido realizado con la colaboración de La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo



Miguel Ángel Felto Hernández  
Director General de la Fundación CEDEET

Madrid, a 28 de diciembre de 2009

Francisco Martínez Vázquez  
Director de Relaciones Internacionales del  
Congreso de los Diputados de España



0000038

El Curso "Las fuentes de la documentación jurídica en línea: principal herramienta del legislador" ha tenido una duración de 5 semanas, lo que equivale a 75 horas lectivas.



Quito

11 DIC 2018

NOTARIA SEPTUAGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
Ab. Manuel Pérez Acuña  
NOTARIA SEPTUAGESIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Registrado en el Libro Oficial de Certificados  
de la Fundación CEDEDET  
Nº.: 2492 / Año 2009

Miembros del Patronato de la Fundación CEDEDET:

Asociación Nacional de  
Escuelas de Comercio  
Banco Municipal



SECRETARÍA DE  
LA FUNDACIÓN



Congreso de los Diputados



Otorgan el presente  
**DIPLOMA**

a

**Fernando Muñoz Benítez**

que acredita haber superado satisfactoriamente el curso denominado

**La Elaboración de las Leyes y su Control**

que tuvo lugar del 20 de septiembre al 21 de noviembre de 2010.

Este curso ha sido realizado con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo



Madrid, a 6 de diciembre de 2010

Miguel Ángel Felto Hernández  
Director General de la Fundación CEDEDET

Francisco Martínez Vázquez  
Director de Relaciones Internacionales del  
Congreso de los Diputados de España

0000039



Otorgan el presente

*Certificado*  
A:

**FERNANDO GONZALO MUÑOZ BENITEZ**

Por haber APROBADO el curso,

**“ HERRAMIENTAS 2.0 PARA EL DOCENTE ”**

Realizado en la ciudad de Quito, del 05 de Marzo del 2018 al 06 de Mayo del 2018,  
en MODALIDAD E-LEARNING con una duración de 200 horas.

Quito, 09 de Mayo del 2018.



Dr. Gonzalo Sandoval  
Director de Desarrollo Académico  
Universidad Tecnológica Equinoccial



c) Honores obtenidos

RECEIVED  
MAY 10 1964  
LIBRARY



de Hombres diferentes

ESPACIO  
BLANCO



## La Universidad Tecnológica Equinoccial

Confiere el presente

### RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL a:

# FERNANDO GONZALO MUÑOZ BENÍTEZ

Por su destacada trayectoria profesional, lealtad, mística de servicio y compromiso con la Institución.

Dado en Quito, D.M., a los 23 días del mes de febrero del año 2018.

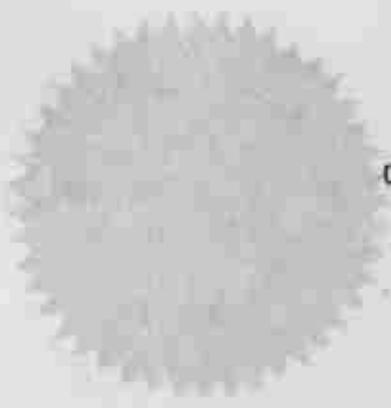


Dr. Ricardo Hidalgo Ottolenghi  
**Rector**

0000042

012

General  
Dr. Marcelo Andrés Cordero  
Notario



NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO  
Ab. Miguel Pérez Acuña

11 DIC 2018

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad provista en el numeral 5 del art. 13 de la  
Ley Notarial, doy fe, que tal(s) copias, que preceden, es (son)  
iguales, al (las) original(es) que en ...  
Guito

NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



AMDO COMΣATCOMΠIMOS BEMILEX

RECONOCIMIENTO INSTANTANEO

del ...

del ...



CODEU



012



**LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL  
Y LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO  
UNIVERSITARIO CODEU**

**CONSIDERANDO:**

Que el día 30 de octubre del año 2000, se incorpora la Primera Promoción de Licenciados en Ciencias de la Educación, Especialidad en Educación de Adultos.

Que un equipo interdisciplinario de profesionales de la Universidad Tecnológica Equinoccial y el Ministerio de Educación y Cultura, fueron los iniciadores y gestores de la profesionalización de los educadores de adultos del país.

Que es necesario reconocer el esfuerzo y participación de tan selecto grupo humano.

**RESUELVE**

Otorgar un reconocimiento público al Señor Doctor Fernando Muñoz Benítez, Coordinador del PROPAD, por su aporte desinteresado en beneficio de la educación de adultos del país.

Dado y firmado en el Campus Universitario de la Universidad Tecnológica Equinoccial en Quito, a los treinta días del mes de octubre de 2000.

Dr. Alvaro Trueba Barahona  
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

Lic. Edmundo Batallas Chávez  
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO  
CODEU



510



NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la  
 Ley Notarial, doy fe, que las copias que anteceden, es (son)  
 igual(es), al (los) original(es) que en [Lugar] fue (fue)  
 exhibido(s).  
 Quito  
 11 DIC. 2018  
 Ab. Moisés Pérez Acuña  
 NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

[Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

ESPANCO  
 BLANCO



[Faint text at the bottom left corner]

[Faint text at the bottom right corner]

[Faint text at the very bottom center]



El Consejo Universitario de la  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
EQUINOCCIAL**

Considerando

Que es deber de la Institución reconocer los trabajos prestados con lealtad, mística de servicio y eficiencia.

Acuerda

1.- Conceder la

**CONDECORACIÓN EQUINOCCIAL**

al señor

**FERNANDO MUÑOZ BENITEZ**

quien durante veinte años ha prestado sus servicios como Docente de la Universidad con esas cualidades.

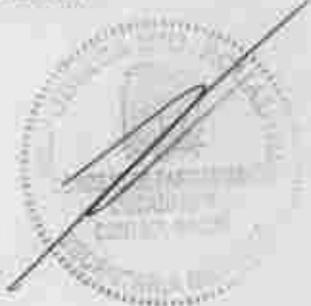
- 2.- Aprovechar la Sesión Solemne del XXXII aniversario de vida institucional, para presentarle un cordial agradecimiento por las labores realizadas
- 3.- Hacer público este reconocimiento y entregarle un anillo de oro como recuerdo de la gratitud de la Universidad Tecnológica Equinoccial.

Quito, 18 de febrero del año 2003

*Alvaro Trueba Barahona*  
**Alvaro Trueba Barahona**  
 Rector



*Jorge Dousdebés Boada*  
**Jorge Dousdebés Boada**  
 Secretario General



NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la  
Ley Notarial, hay fe. que tal(s) copia(s) que antecede(n), es (son)  
igual(es), al (las) original(es) que en L. 224, foja(s), no fue (ron)  
exhibido(s).

Quito

11 DIC 2018

*Ab. Manuel Pérez Acuña*

NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
ECONÓMICA

CONTROLECCIÓN ECONÓMICA

ESPACIO BLANCO

*[Signature]*  
Jefe de...

*[Signature]*  
...





**DON ANTONIO HIDALGO NUCHERA, SECRETARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID,**

**CERTIFICA:**

El reconocimiento al Dr. Fernando Muñoz Benitez, Profesor Titular y Secretario General de la Universidad Tecnológica Equinoccial de Quito (Ecuador), por su labor en la iniciación, desarrollo y consolidación del Programa de Postgrado a Distancia de CEPADE en Ecuador a través de la citada universidad.

Madrid, veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis.



**NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 13 de la Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son) igual(es), al (los) original(es) que en esta fe se exhibió(s).

Quito

11 DIC. 2018

*Ab. Mamiel Pérez Acuña*

**NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO**

NOTA: Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Notaría. El original es el que tiene validez legal.

ESPACIO  
BLANCO



012  
LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL  
"ADUTE"



*Deja constancia de su eterno reconocimiento a:*

*Dr. Fernando Gonzalo Muñoz Benitez*

*Docente de la Universidad, por haber  
cumplido: 30 años de Servicio, durante  
los cuales ha contribuido de manera eficiente  
en la formación de los estudiantes y en el  
progreso académico y científico de la UTE*

*Quito, 13 de Abril del 2013*

  
*Ec. Hernán Aulestia G.*  
Presidente ADUTE

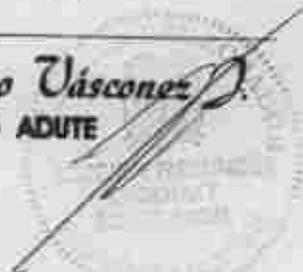
  
*Leda. Margarita Atapuma E.*  
Vicepresidenta ADUTE

  
*Ing. Washington Alvarado O.*  
Secretario ADUTE

  
*Ec. Lauro Viscoruz P.*  
Tesorero ADUTE



0000046



LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA

LA EDUCACIÓN

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la  
Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son)  
igual(es) al (los) original(es) que se exhibió(n) en mi (nuestro) estudio  
exhibido(s).

Quito

11 DIC. 2018

Ab. Manuel Pérez Acuña

NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



ESPAÑOL  
BLANCO

[Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side]

[Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side]

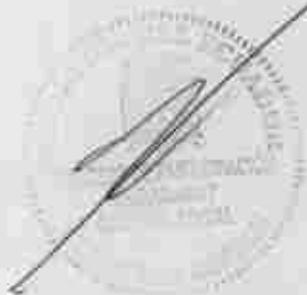
[Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side]

[Faint mirrored text, likely bleed-through from the reverse side]

3. Documentos

- a) que acrediten experiencia profesional

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Prof. Dr. J. J. Martínez  
(4) que se refieren a los expedientes  
profesionales

**ESPACIO  
BLANCO**



012

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL**

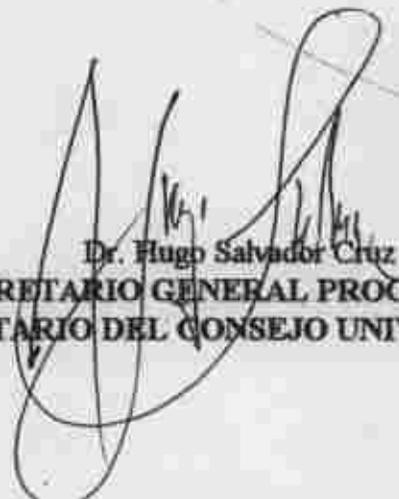


## CERTIFICACION

Doctor Hugo Salvador Cruz, Secretario General Procurador, certifica que EL SEÑOR DOCTOR FERNANDO GONZALO MUÑOZ BENITEZ, desempeñó el cargo de Secretario General Procurador del Instituto Tecnológico Equinoccial desde el mes de julio de 1982, hasta el mes de enero de 1986 y desde el 18 de febrero de 1986 hasta junio de 1998, Secretario General Procurador de la Universidad Tecnológica Equinoccial.

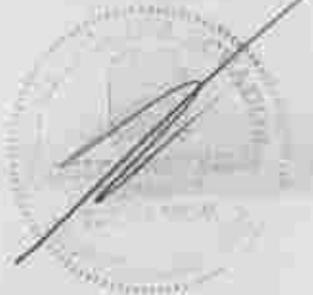
El Señor Doctor Fernando Muñoz puede hacer uso de la presente certificación como a bien tuviere.

Quito, 20 de noviembre del 2000

  
Dr. Hugo Salvador Cruz  
SECRETARIO GENERAL PROCURADOR  
SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO



0000048





NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe, que las copias que preceden, es (son) iguales, al (los) original(es) que en el presente no fue (ron) exhibido(s).

Quito

11 DIC 2018

*Ab. Manuel Pérez Acuña*

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

ESPACIO  
BLANCO

[Faint, illegible text and markings at the bottom of the page]

012

OFICIO No. 252. CONESUP. P

Quito, 02 de julio de 2002

Señor Dr.  
Fernando Muñoz Benítez  
**ASESOR LEGAL**  
Presente.

De mi consideración:

Mediante contrato de prestación de servicios especializados No.012 suscrito el 2 de enero de 2002 se contrató sus servicios profesionales en calidad de Asesor Legal de la Dirección de Asesoría Jurídica.

En consideración a que el plazo previsto en la cláusula cuarta del contrato en referencia termina el 2 de julio de este año, comunico a usted la decisión institucional de no renovar dicho contrato.

En tal virtud, y en vista del cumplimiento de las obligaciones contractuales, le notifico oficialmente sobre el particular, no sin antes agradecerle por los valiosos servicios profesionales prestados a esta institución

Atentamente



Ing. Vinicio Baquero O.  
**PRESIDENTE CONESUP**



CONFERENCIA

CONFERENCIA

CONFERENCIA

CONFERENCIA

CONFERENCIA

CONFERENCIA

CONFERENCIA

# ESPACIO BLANCO



CONFERENCIA



**UNIVERSIDAD UTE  
SECRETARÍA GENERAL**

## CERTIFICA

Que, el profesor **MSC. MUÑOZ BENITEZ FERNANDO GONZALO** trabaja en nuestra institución con Contrato de Relación de Dependencia en calidad de Docente desde 22 DE JUNIO DE 1982 hasta la presente fecha.

Dicta clases en la(s) Materia(s) de:

### Asignatura

LEGISLACIÓN EMPRESARIAL Y LABORAL ( PREGRADO )

Dictó clases en la(s) Materia(s) de:

### Asignatura

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y PRIVADO ( PREGRADO )

DERECHO SOCIETARIO ( PREGRADO )

DERECHO SOCIETARIO Y FINANCIERO ( PREGRADO )

EL ARTE DE LA PALABRA ( PREGRADO )

INTRODUCCIÓN AL DERECHO ( PREGRADO )

LEGISLACIÓN DE LA COMUNICACIÓN ( PREGRADO )

LEGISLACIÓN EMPRESARIAL ( PREGRADO )

NEGOCIACIÓN COLECTIVA ( PREGRADO )

REALIDAD NACIONAL ( PREGRADO )

Es todo cuanto puedo certificar en relación de lo solicitado por el mencionado profesor.

Quito, 9 de diciembre de 2018

**SECRETARÍA GENERAL**

**Ab. Marco Antonio Cárdenas Mg.**



SECRETARIA GENERAL



CERTIFICA

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

Yo, el suscrito, declaro que

el presente documento es una copia fiel del original

**ESPACIO  
BLANCO**

de la información contenida en el mismo

para ser utilizado en el proceso de selección

de personal de la institución

de conformidad con lo establecido en el artículo

10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial

de la República Boliviana de Ecuador

En fe de lo cual, se extiende la presente en la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de mayo del 2015.

Yo, el suscrito, declaro que

Yo, el suscrito, declaro que

25



012



Años

# Bodas de Plata

El Colegio de Abogados de Pichincha  
rinde un justo homenaje de reconocimiento.

A Dr. Fernando Gonzalo Muñoz Benttex

Por Cumplir 25 años de ejercicio profesional  
en pro de la Justicia y el Derecho

Quito, 20 de Febrero de 2007

Dr. Jorge Cevallos Jacome  
PRESIDENTE  
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA



Dr. Celso Ruiz Bedón  
SECRETARIO  
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

0000051



NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 5 del art. 18 de la  
Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son)  
igual(es), al (los) original(es) que en [ ] copia(s) me fue (ron)  
exhibido(s).

Quito

11 DIC. 2018

**Ab. Manuel Pérez Acuña**  
NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

*Bodas de Plata*

El Colegio de Abogados de Pichincha  
tiene el gusto honrarlo de recordarle

A los señores [ ]

Por cumplir 15 años de ejercicio profesional

en pro de la [ ]

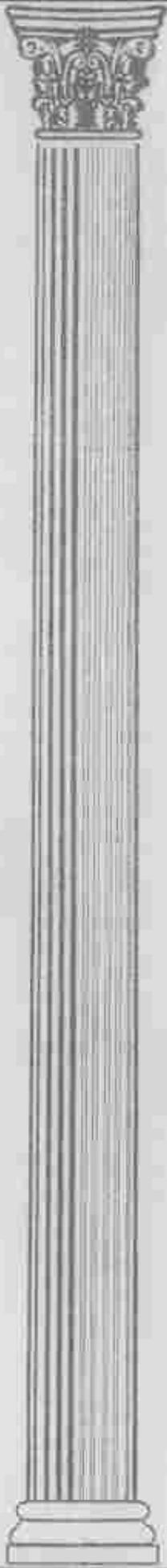
Quito, 10 de Diciembre de 2018

ESPACIO  
BLANCO



[ ]

[ ]



ESTADO DE GUAYAS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Of. No. 168-CONESUP.PR.  
Quito, D.M. 1 de marzo del 2007

Sr. Dr.  
**FERNANDO MUÑOZ BENITEZ**  
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme informar a usted, que me estoy dirigiendo a todos los profesionales propuestos por las universidades, asociaciones de universidades e institutos, asociaciones universitarias o de facultades, y gremios académicos y profesionales, que han manifestado interés en ser parte del equipo de trabajo vinculado directamente a la Comisión de Juristas, que preparará el proyecto de la nueva Constitución, que la Presidencia de la República encargara elaborar al CONESUP.

Me anticipo en pedirle a nombre del Dr. Gustavo Vega, Presidente del CONESUP, que sea usted parte de este equipo

En los próximos días se diseñará el cronograma de trabajo y oportunamente le estaremos notificando sobre su participación en la referida Comisión.

Atentamente,

Dr. Andrés Aguilar Moscoso  
COORDINADOR Y ASESOR DE LA  
PRESIDENCIA DEL CONESUP



GV.AGc.

c.c. Dra. Yolanda Albán  
PRESIDENTA DE AITPEC

9 de Octubre 624 y Carrón,  
PBX: 256 9898, Fax: 256 3685  
E-mail: [secretaria@conesup.org.ec](mailto:secretaria@conesup.org.ec)  
Quito - Ecuador

0000052



NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el número 5 del art. 18 de la  
Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son)  
igual(es), al (las) original(es) que en L. 23. A. (año(s), me fue (ron)  
exhibido(s).

Quito

11 DIC. 2018

Ab. Manuel Pérez Acuña

NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Faint, illegible text block, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text block, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text block, likely bleed-through from the reverse side of the page.

ESPACIO  
BLANCO

Faint, illegible text block, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text block, likely bleed-through from the reverse side of the page.

000019

Of. Cir. No. 001 CONESUP.STA.  
Quito, 31 de mayo de 2001



Sr. Dr.  
**FERNANDO MUÑOZ**  
Miembro de la Comisión Ejecutiva encargada de la  
transición de los Institutos Técnicos y Tecnológicos  
al Sistema de Educación Superior  
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme informar a usted que el Consejo Nacional de Educación Superior, en sesión de 31 de mayo del año en curso, reestructuró la integración de los Miembros de la Comisión Ejecutiva encargada de los problemas en la transición de los Institutos Técnicos y Tecnológicos al sistema nacional de Educación Superior y resolvió agradecer a usted, por su valiosa colaboración y esfuerzo, para lograr que la mencionada transición, se la realice de acuerdo a la Ley de Educación Superior.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Lic. Dario Moreira Velásquez  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONESUP

AGc.

0000053





**NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, hay fe, que tal(s) copia(s) que antecede(n), es (son) igual(es), al (los) original(es) que en ... no fue (ron) exhibido(s).

Quito

11 DIC 2018

*Ab. Manuel Pérez Acuña*

**NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO**

ESPACIO  
BLANCO



012

REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA  
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION POPULAR PERMANENTE

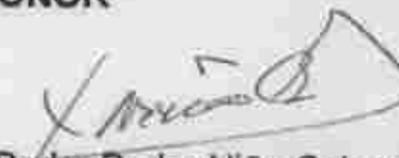


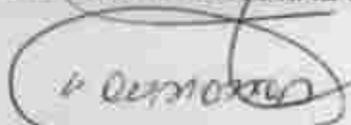
## ACTA DE POSESION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA

En la Sala de Sesiones de la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, siendo las diez horas treinta, el día de hoy viernes seis de abril del año dos mil uno, contando como testigo de honor al Dr. Gabriel Pazmiño Armijos, Subsecretario de Educación, toman posesión los delegados al **CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA**, organismo que fue creado por Resolución Ministerial No. 262 de marzo 6 del 2001.

  
Dr. Gabriel Pazmiño Armijos  
**TESTIGO DE HONOR**

  
Dr. Rodrigo Astudillo Astudillo  
**DIRECTOR NACIONAL DINEPP**

  
Padre Pedro Niño Galzada  
**DELEGADO DE IRFEYAL**

  
Dr. Mario Abril Freire  
**DELEGADO CONFEDEC**

  
Dr. Fernando Muñoz Benítez  
**DELEGADO DE INSTITUCIONES PARTICULARES A DISTANCIA**

  
Dra. Janeth Olmedo Moya  
**DELEGADA DE INSTITUCIONES FISCALES A DISTANCIA**

  
Lic. Mercedes Ultreras  
**SECRETARIA**



0000054



012

Quito, 7 de Abril 2010



Señor, Doctor  
**Gustavo Vega**  
PRESIDENTE  
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR  
Presente.-

De nuestra consideración:

Comisión de Docentes del Sistema Nacional de Educación Superior, miembros de la ex Comisión de Modernización de la Legislación Ecuatoriana constituida para elaborar proyectos de ley que den viabilidad los principios y lineamientos de la Constitución de la República del Ecuador, como un aporte de la educación superior al desarrollo de la institucionalidad del país, resolvió continuar el trabajo de la Subcomisión de Seguridad Social para la elaboración del Proyecto de Ley Orgánica de Seguridad Social.

Este proyecto desarrolla las normas constitucionales del Seguro Universal Obligatorio como una aspiración nacional que permitirá a todos el acceso a la salud y a los beneficios de la seguridad social, dentro de un proceso gradual y progresivo debidamente institucionalizado en un organismo rector que se lo ha definido como el Consejo Nacional de Seguridad Social, que lo integran los diversos actores y beneficiarios de la seguridad social, con los mecanismos de elección y proporcionalidad que permiten definirlo como un organismo técnico con facultades específicas complementadas por los organismos de control.

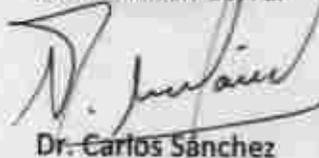
Por lo expuesto y siendo que usted, como Presidente del CONESUP fue el generador de esta iniciativa, nos permitimos entregar el producto de este esfuerzo conjunto de docentes del sistema de educación superior, como una contribución al debate, que en la sociedad debe presentarse en términos técnicos y académicos sobre este tema de gran impacto social y económico para el país.

Muy atentamente,

  
Dr. Fernando Muñoz

  
Mat. Alejandro Araujo

  
Dra. Carmen Corral

  
Dr. Carlos Sánchez



**NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO**  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe, que las copias que anteceden, es (son) igual(es) al (las) original(es) que en esta Notaria me fue (ron) exhibido(s).

Quito

11 DIC. 2018

*Ab. Manuel Pérez Acuña*

**NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO**

**ESPACIO  
BLANCO**

[Faint, illegible text from the reverse side of the document is visible through the paper.]

[Faint signature and stamp on the bottom left.]

[Faint signature and stamp on the bottom right.]

#### 4. Documentos que acrediten

- a) Publicaciones, libros  
capacitaciones , disertaciones

ORIGINAL  
DE  
LA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



012

4) Documentos que acrediten  
a) Publicaciones, libros  
c) Publicaciones, disertaciones

**ESPACIO  
BLANCO**



012

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

Oficio No. 2001.001.IAEN.JE.01

Quito, septiembre 13 del 2001

Señor doctor  
Fernando Muñoz  
Presente

Señor doctor:

Quien ha concluido y aprobado el curso de POSTGRADO EN "SEGURIDAD Y DESARROLLO", en el Instituto de Altos Estudios Nacionales, requiere la presentación de un TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL, sobre un tema de interés nacional, y la defensa del mismo ante un Tribunal Examinador, para obtener el Título de "Master en Seguridad y Desarrollo".

El señor doctor Leonardo Soria, cursante de la Decimotercera Promoción, con la dirección de la señora doctora Victoria Sánchez, Asesora del Departamento de Planificación de Instituto, ha presentado su trabajo titulado: "DESARROLLO DE UN SISTEMA PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA COMPETITIVA DE LA EDUCACION SUPERIOR DEL PAIS".

Por sus profundos conocimientos en la materia, nos complacería mucho que usted estudie y califique el citado Trabajo, considerando una escala de cero a veinte puntos, entendido que la nota mínima para aprobarla es de dieciséis.

De igual modo, nos es grato invitarle a participar en calidad de Miembro del Tribunal Examinador, el día viernes 28 de septiembre del 2001, desde las 10h00 hasta las 11h40, en que se llevará a cabo la Defensa del Trabajo de Investigación Individual del Dr. Leonardo Soria, en la sala dispuesta para el evento, en este Instituto.

Su presencia, en compañía de los otros Miembros del Tribunal, Dr. Patricio Andino y Dra. Victoria Sánchez, avalizará la seriedad y elevación académica del acto.

Reciba nuestro cordial saludo y anticipado agradecimiento.

Atentamente,  
Dios, Patria y Libertad

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

Jorge Ortega e.  
General de Ejército

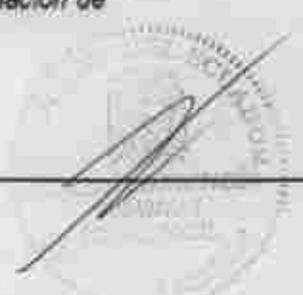


ARCHIVO  
RECIBIDO  
14 SEP 2001

Anexo: Un ejemplar del Trabajo de Investigación Individual y un instrumento de evaluación de él, documentos que deberán ser devueltos al IAEN el día de su defensa.

*[Handwritten signature]*

0000057





Ministerio de Justicia y Poder Judicial

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

El presente es un documento que...

**ESPACIO  
BLANCO**

El presente es un documento que...

El presente es un documento que...

SECRETARÍA DE ESTADO



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

Oficio No. 2003.147.IAEN.JE.01

Quito, abril 24 del 2003

012

Señor doctor  
Fernando Muñoz  
Rector de la Unidad Educativa CENTEBAD  
Presente

Señor doctor:

Quien ha concluido y aprobado el curso de POSTGRADO EN "SEGURIDAD Y DESARROLLO", en el Instituto de Altos Estudios Nacionales, requiere la presentación de un TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL, sobre un tema de interés nacional, y la defensa del mismo ante un Tribunal Examinador, para obtener el Título de "Master en Seguridad y Desarrollo".

La señora doctora Santa Coloma, cursante de la Decimonovena Promoción, con la dirección de la señora doctora Victoria Sánchez, Asesora del Departamento de Planificación del Instituto, ha presentado su trabajo titulado: "LA FORMACION DE LIDERES EN LA EDUCACION SUPERIOR".

Nos complacería mucho que usted estudie y califique el citado Trabajo, considerando una escala de cero a veinte puntos, entendido que la nota mínima para aprobarla es de dieciséis.

De igual modo, nos es grato invitarle a participar en calidad de Miembro del Tribunal Examinador, el día martes 20 de mayo del 2003, desde las 10h00 hasta las 11h40, en que se llevará a cabo la Defensa del Trabajo de Investigación Individual de la Dra. Santa Coloma, en la sala dispuesta para el evento, en este Instituto.

Su presencia, en compañía de los otros Miembros del Tribunal, Dr. Patricio Andino y Dra. Victoria Sánchez, avalizará la seriedad y elevación académica del acto.

Reciba nuestro cordial saludo y anticipado agradecimiento.

Atentamente,  
Dios, Patria y Libertad

EL DIRECTOR ENCARGADO DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

Gaio Reinoso L.  
Coronel de EMC.



Anexo: Un ejemplar del Trabajo de Investigación Individual y un instrumento de evaluación de él, documentos que deberán ser devueltos al IAEN el día de su defensa.

*[Handwritten signature]*

0000058



510

REPUBLICAN SOCIAL SCULPTURE SOCIETY

OFFICE OF THE SECRETARY

WASHINGTON, D.C.

MEMORANDUM FOR THE SECRETARY

1. The purpose of this memorandum is to advise you of the results of the...

2. The results of the study conducted by the Commission on the...

3. It is recommended that you take the following action...

4. The attached report contains the details of the study...

5. Very truly yours,

**ESPACIO EN BLANCO**

 *[Signature]*  
SECRETARY

6. The following information is being furnished to you for your information...

*[Signature]*

Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual



012



Dirección Nacional de Derecho de Autor  
y Derechos Conexos

Certificado N° 034151

Trámite N° 001651

La Dirección Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos, en atención a la solicitud presentada el 02 de septiembre del año 2010, **EXPIDE** el certificado de registro:

**AUTOR(es):** ALMEIDA MUÑOZ, WILSON OSWALDO y MUÑOZ BENÍTEZ, FERNANDO GONZALO

**TITULAR(es):** ALMEIDA MUÑOZ, WILSON OSWALDO y MUÑOZ BENÍTEZ, FERNANDO GONZALO; ALMEIDA MUÑOZ, CARMELA

**CLASE DE OBRA:** LITERARIA (Inédita)

**TÍTULO DE LA OBRA:** BICENTENARIO DEL PRIMER GOBIERNO AUTÓNOMO DE HISPANOAMÉRICA.

Quito, a 09 de septiembre del año 2010

Abg. Flavio Arosemena Burbano  
Director Nacional de Derecho de Autor  
y Derechos Conexos

*El presente certificado no prejuzga sobre la originalidad de lo presentado para el registro, o su carácter literario, artístico o científico, ni acerca de la autoría o titularidad de los derechos por parte de quien solicita la inscripción. Solamente da fe del hecho de su declaración y de la identidad del solicitante.*

0000059

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la  
Ley Notarial, doy fe, que los copias que antecede(n), es (son)  
igual(es), al (los) original(es) que en esta fecha me fue (ron)  
exhibido(s).

Quito

11 DIC 2018

Ab. Manuel Pérez Acuña

NOTARIA SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

ESPACIO  
EN  
BLANCO



Quito 10 de diciembre 2018

### CERTIFICACIÓN

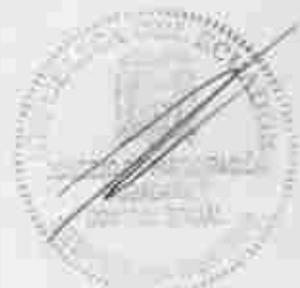
En mi calidad de Directora de la Corporación para el Desarrollo de la Educación Universitaria CODEU, CERTIFICO que el **DR. FERNANDO GONZALO MUÑOZ BENÍTEZ** CC. 1703879708, es autor y ha realizado la publicación de las siguientes obras en esta editorial.

- ÉTICA PROFESIONAL
- LEGISLACIÓN EDUCATIVA
- BICENTENARIO DEL PRIMER GOBIERNO AUTÓNOMO DE HISPANOAMÉRICA

Atentamente,

Dra. Cristina Romero S.  
Directora Ejecutiva  
Corporación para el Desarrollo de la  
Educación Universitaria CODEU

0000060





Faint, illegible text or markings below the stamp.

Faint, illegible text in the center of the page.

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



012

La Escuela Politécnica Nacional se complace en invitar a Ud. (s) al acto de presentación del "PROYECTO ACADÉMICO DE LEY ORGÁNICA DE SEGURIDAD SOCIAL", elaborado por los Drs. Fernando Muñoz Benítez, Carmen Corral Ponce, Carlos Sánchez Torres, y Mat. Alejandro Araujo Grijalva, MSc.

**Fecha:** Jueves 29 de octubre del 2015

**Local:** Auditorio 1 - Edificio de Aulas y Relación con Medio Externo (Toledo y Madrid)

**Hora:** 17h30

**Ing. Jaime Calderón Segovia**  
**RECTOR**

ESPANOL  
01010

1900000





UNIVERSITY OF THE PHILIPPINES  
OFFICE OF THE CHANCELLOR  
DILMUN, QUEZON CITY

MEMORANDUM FOR THE CHANCELLOR  
SUBJECT: [Illegible]

[Illegible]

**ESPACIO  
BLANCO**